

UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA DE PANAMÁ

Autorizada mediante Decreto Ejecutivo No. 159 del 13 de abril de 1994
En virtud de la potestad otorgada por las leyes de la República de Panamá y por haber cumplido con los requisitos reglamentarios de la carrera respectiva

Se confiere a

Carlota Q. Sandoval Morales

Cédula No. 2-153-506

EL TÍTULO DE

**Magíster en Ciencias Ambientales con Énfasis
en Manejo de los Recursos Naturales**
(Res. 24-00-SGP)

Con todos los derechos, honores y privilegios inherentes al mismo.
En fe de lo cual se expide el presente diploma en la República de Panamá

El día 1 de feb. de 2006

Gerardo Sánchez
Rector (a)

Roberto
Secretario (a) General

Wanda
Vicerector (a) Académica

Yo, Licda. Yamileysa Rodríguez González, Notaria Pública, Segunda del
Circuito de Coclé, con cédula No. 2-468-347.

CERTIFICA:

Que ha cotejado debidamente y que el contenido de la copia fotostática, con su
original y la he encontrado en su totalidad conforme.

31 JUL 2019

Licda. Yamileysa Rodríguez González
Notaria Pública Segunda del Circuito de Coclé